

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	05 Relaciones Exteriores	Página 1 de 3
--------------	---------------------------------	----------------------

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) tiene como misión institucional:

- a) Ampliar y profundizar las relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación con las distintas regiones del mundo, en favor del desarrollo integral de todos los mexicanos;
- b) Preservar y fortalecer la soberanía e independencia de México y garantizar los intereses y la seguridad nacional con base en los principios constitucionales de política exterior;
- c) Asegurar la coordinación de las acciones y programas en el exterior de los tres niveles de gobierno y los distintos poderes que incidan en las relaciones de México con otros países; y
- d) Vigorizar la expresión de la identidad cultural y la imagen de México en el exterior.

Tales intenciones han quedado plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), instrumento que a partir de 5 grandes Metas Nacionales, y tres Estrategias Transversales, orienta las acciones de la presente Administración. El PND concibe a la política exterior, como la dimensión internacional de la estrategia de gobierno, lo que supone que esta Dependencia diseñe, coordine e instrumente acciones con impacto en las 5 grandes Metas Nacionales y las 3 Estrategias Transversales; ello, con el propósito de hacer de México, un "Actor con Responsabilidad Global", lo cual requiere de la instrumentación de estrategias y acciones específicas, que posibiliten la consecución de los siguientes objetivos, mismos que de manera expresa han quedado plasmados en el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018 (PSRE), y el Programa (Especial) de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018 (PROCID):

- Impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo;
- Contribuir activamente en los foros multilaterales en torno a temas de interés para México y el mundo;

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	05 Relaciones Exteriores	Página 2 de 3
--------------	---------------------------------	----------------------

- Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países, y fortalecer los instrumentos, herramientas y capacidades de la cooperación;
- Ampliar y promover la cooperación internacional para el desarrollo hacia países y regiones estratégicas (Cooperación Sur-Sur y Triangular), y con oferentes de cooperación para atraer recursos y capacidades en beneficio nacional, alineándose con las prioridades nacionales;
- Promover e incrementar la presencia de México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural; y
- Proteger los derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país.

En 2017 se continuará fortaleciendo la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos, a través de la focalización de los objetivos sustantivos, y del fortalecimiento de los esquemas de organización, evitando eventuales duplicidades de funciones, dispersión de objetivos, y generando sinergias de los esfuerzos de las unidades responsables.

La Estructura Programática para el ejercicio fiscal 2017 consta de 9 Programas presupuestarios (Pp), para atender lo mandatado en los distintos instrumentos de planeación del Gobierno Federal, así como para asegurar el logro de su misión institucional, y la rendición de cuentas de los recursos asignados; siendo de carácter prioritario los 4 Pp siguientes:

- P002 Diseño, conducción y ejecución de la política exterior;
- E002 Atención, servicios, protección y asistencia consulares;
- P001 Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo; y
- P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	05 Relaciones Exteriores	Página 3 de 3
--------------	---------------------------------	----------------------

Asimismo, la SRE ha establecido las siguientes prioridades de gasto que representan el 100.0% de las asignaciones presupuestarias:

- Gastos asociados a la protección, asistencia, prestación de servicios y atención de mexicanos en el exterior;
- Gastos de operación y de orden social de las Representaciones de México en el Exterior (RME);
- Gastos de promoción cultural de México, a través de las RME;
- Pago de cuotas a foros, organismos y mecanismos multilaterales de los que México forma parte;
- Pago de Servicios Personales del Servicio Exterior Mexicano (SEM) y demás servidores públicos de la Cancillería, así como gastos contingentes para el personal del SEM radicado en el extranjero (Factor de Ajuste);
- Gasto de instalación del personal federal en el marco del programa de rotación de los miembros del SEM;
- Gasto de traslado de personas en el marco de los programas de protección y asistencia consular en el exterior;
- Pago de Capital e Intereses del Arrendamiento Financiero del Edificio Sede de la Cancillería; y
- Gasto de Operación de materiales, suministros y servicios, necesarios para la operación administrativa.